Ayuntamiento de treinta de otubre 1625

En la muy noble y muy leal ciudad de
Murcia a treinta dias del mes de otubre
de mill y seiscientos y veinte y cinco años
los señores Murcia se juntaron a ca
bildo de que se lean de uso y de costum
bre es a saber el licen[cia]do alonso de caravaxal
de torres alcalde mayor desta ciudad
don fran[cis]co [illegible] don fr[ancis]co garcia de mar
tos [illegible] de seneo don man
uel de albornoz don fran[cis]co de alar
con don alonso de [illegible] do ual
[illegible] de martinez alonso
de [illegible] regidores y
gabriel garcia [illegible]
jurados y asi juntos se acordo
lo siguiente

Viose una carta de la ciudad de Car
tagena su fecha a veinte y siete dias de o
tubre de mill y seiscientos y veinte
y cinco años en que dize se pide en qui
tar las [illegible] guardas y [illegible]

Carta de Car
tagena